



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 29886/2016 en el que Secretaría Académica eleva un informe de evaluación de Alumnos Adscriptos de la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL- I; Y**

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra mencionada manifiesta que los estudiantes **Luciana SEGURA y Diego Alfredo LOPEZ** han cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, los alumnos **SEGURA y LOPEZ** han realizado el curso de formación pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL - I**, a los estudiantes **Luciana SEGURA (DNI: 34.366.724)** y **Diego Alfredo LOPEZ (DNI: 36.046.658).**-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arg. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

254

/2016.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

D. J. DANIEL ROJAS FLETA
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba